Universidad de Sonora

Rectoría

Hermosillo, Sonora. 29 de agosto de 2020. Oficio No. R/374/2020

C. Rosa Elvira Silva Manzo

Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora, STEUS Presente

Por este conducto y en alcance del oficio No. R/372/2020 de fecha 28 de agosto del presente año, comunico a Usted lo siguiente:

La Universidad reitera las siguientes propuestas:

Salario

- 1. La Universidad otorgará el 3.4% de aumento directo al tabulador. Dicho porcentaje tiene un impacto de \$11,440,059.57 pesos anuales.
- 2. La Universidad otorgará el 1.8% para ser destinado a Cláusulas de monto fijo (no ligadas al salario), mismo que representa \$3,409,968.16 pesos.

Prestaciones

- 3. La Universidad ofrece \$2,649,838.64 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 64/100 M.N.) para homologar la prestación de la despensa del personal administrativo y de servicios con la del personal de confianza. Consecuentemente, la institución ofrece al sindicato pasar el monto de la despensa de \$2,489.70 que se tiene actualmente a \$2,563.78. Este ofrecimiento permitirá al STEUS cristalizar una demanda de varios años.
- 4. La Universidad ofrece la cantidad de \$2,500,000.00 para que sea destinada, según lo decida su organización gremial, a las prestaciones de Fondo de Ahorro y/o Rezonificación. Esta última de nueva creación y con aplicación a los trabajadores manuales y de servicios de los campus Navojoa, Hermosillo, Cajeme y Santa Ana, que permita acercar sus ingresos a los de los campus Caborca y Nogales, que son considerados de Zona Cara.
- 5. La Universidad acepta la propuesta del STEUS de distribuir el 1.8% otorgado en el numeral 2, para cláusulas de monto fijo, de la siguiente manera:
 - a. 1.0%, equivalente a \$1,894,426.75 para incrementar el fondo de ahorro contemplado en la Cláusula 80 del CCT, de esta manera el fondo pasaría de \$3,000,000.00 a \$4,894,426.76 y se reflejaría de la siguiente manera en el tabulador:

Nivel tabular	Bolsa actual \$3,000,000.00	Bolsa propuesta \$4,894,426.75	Incremento estimado
1	\$1,319.00	\$2,151.92	\$832.92
2	\$1,352.83	\$2,207.10	\$854.28
3	\$1,411.36	\$2,302.60	\$891.24
4	\$1,447.32	\$2,361.27	\$913.95
5	\$1,632.67	\$2,663.66	\$1,030.99
6	\$1,711.97	\$2,793.04	\$1,081.07
7	\$1,780.92	\$2,905.54	\$1,124.61
8	\$1,936.81	\$3,159.85	\$1,223.05
9	\$1,956.49	\$3,191.97	\$1,235.48
7A	\$1,869.97	\$3,050.81	\$1,180.84
8A	\$2,033.65	\$3,317.84	\$1,284.20
8B	\$2,155.67	\$3,516.92	\$1,361.25
8C	\$2,208.14	\$3,602.53	\$1,394.39
9A	\$2,270.37	\$3,704.05	\$1,433.68
9B	\$2,416.59	\$3,942.61	\$1,526.02
9C	\$2,561.59	\$4,179.17	\$1,617.58

Universidad de Sonora

Rectoría

b. 0.3 %, equivalente a \$568,328.03 para incrementar las becas contempladas en la cláusula 49 del Contrato Colectivo de Trabajo STEUS-UNISON, incremento que puede reflejarse de la siguiente manera:

Cláusula 49 actual						
Nivel	Promedio	Promedio	Promedio			
	7.0 a 8.0	8.1 a 9.0	9.1 a 10.0			
Secundaria	\$100.00	\$120.00	\$140.00			
Preparatoria	\$200.00	\$220.00	\$240.00			
Licenciatura	\$300.00	\$320.00	\$340.00			
Posgrado			\$340.00			

Cláusula 49 propuesta				
Promedio	Promedio			
7.0 a 8.0	8.1 a 9.0	9.1 a 10.0		
\$160.00	\$ 180.00	\$ 200.00		
\$260.00	\$ 280.00	\$ 300.00		
\$360.00	\$ 380.00	\$ 400.00		
		\$ 400.00		

- c. 0.35 %, equivalente a \$663,049.03 para incrementar el bono contemplado en la Cláusula 86 del Contrato Colectivo de Trabajo STEUS-UNISON, por lo que dicho bono pasaría de \$2,000.00 pesos que se tiene actualmente a \$2,200.00 pesos.
- d. 0.05 %, equivalente a \$94,721.00 para incrementar los apoyos para educación especial contempladas en la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo STEU-UNISON. Con este incremento los apoyos de educación especial pasarían de \$1,400.00 que se pagan actualmente a \$1,900.00.
- e. 0.1 %, equivalente a \$189,442.68 para incrementar los gastos funerarios contemplados en la cláusula 66 del Contrato Colectivo de Trabajo STEUS-UNISON, por lo que el importe del fondo establecido en esta cláusula pasaría de \$400,000.00 a \$589,442.68, lo anterior podría cubrir el apoyo por gastos funerarios a 49 trabajadores por un monto de \$12,029.44 cada uno.
- 6. La Universidad informa al STEUS que en virtud del problema de falta de medicamentos que se presenta actualmente en el ISSSTESON, la Universidad creará temporalmente un fondo revolvente por un monto de \$750,000.00 para que los trabajadores administrativos y de servicios puedan hacer uso de él para cubrir los costos que correspondan a medicamentos catastróficos que serán reembolsados por el ISSSTESON y prótesis de enfermedades denominadas catastróficas por el propio instituto. El funcionamiento del fondo se sujetará a los requisitos que para efecto de reembolso de medicamentos tenga el propio ISSSTESON y a las particularidades que establezca la universidad para el reembolso efectivo del costo del medicamento al fondo revolvente.
- 7. La Universidad realizó las gestiones correspondientes ante el ISSSTESON para se instalen módulos de atención médica de ese Instituto en los campus de Nogales, Caborca y Navojoa. Para el funcionamiento de dichos módulos la Universidad proporcionará los espacios, el equipamiento y el personal administrativo requerido para su adecuado funcionamiento y atención de los trabajadores universitarios. Se entregó al STEUS oficio del Subdirector Médico del ISSSTESON respondiendo positivamente a la solicitud expresando lo siguiente: "...estamos en la mejor disposición de iniciar a la brevedad posible con la instalación de módulos del ISSSTESON, en cuanto la actual situación provocada por la pandemia de Covid-19 lo permita,"
- 8. Se propone agregar a la cláusula 76 el siguiente párrafo: La Universidad otorgará becas a los hijos de los trabajadores que requieran de educación especial por presentar las enfermedades de Autismo y Síndrome de Down. Para ello es requisito presentar los dictámenes correspondientes de los profesionales especialistas en la materia, sean estos de instituciones públicas como el ISSSTESON o similares. Una vez realizado el dictamen y si este indica que requiere de atención especial, la instancia correspondiente decidirá el monto de la beca que se le otorgará como apoyo económico, en el entendido de que éste en ningún caso excederá la cantidad de \$1,900.00 (Mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y no requerirá la presentación de factura.

Universidad de Sonora

Rectoría

- 9. Se propone modificar la Cláusula 59 del CCT para que quede de la siguiente manera: Cláusula 59. La Universidad se compromete a proporcionar a los trabajadores eventuales el servicio médico, en los siguientes términos:
 - a. A los que tengan antigüedad menor de 6 meses (equivalente a 180 días laborados), se les proporcionará servicio médico especial en el Hospital General del Estado, u otra institución donde la Universidad tengan convenio, mediante tarjeta o pases que la Universidad expedirá a nombre del trabajador, cónyuge e hijos, siempre y cuando cuente con propuesta vigente.
 - b. A los que tengan una antigüedad mayor de 6 meses (equivalente a 180 días laborados), se les tramitará la inscripción ante ISSSTESON, para que estos trabajadores reciban el servicio médico equiparable a los de base. Para tal efecto, el trabajador deberá contar con propuesta de trabajo activa con temporalidad superior de 15 días de vigencia.
 - c. Para que el trabajador contratado por tiempo u obra determinada reciba el servicio médico, deberá tener vigente su contrato de trabajo.

En el caso de los incisos b) y c), se otorgará al vencimiento de su contratación o propuesta de trabajo, un periodo de gracia para el goce del servicio médico ISSSTESON, el cual será determinado por la Dirección de Recursos Humanos.

- 10. Con el objeto de darle estabilidad al personal eventual, la Universidad ofrece al Sindicato la basificación de 34 plazas de las consideradas a petición, mismas que serán reconocidas como tales una vez que el Sindicato asigne titulares a las más de 100 plazas entregadas al STEUS para su basificación en la revisión pasada y anteriores y que el Sindicato aún no ha propuesto titular a la Comisión Mixta del Escalafón; dichas plazas se muestran en el Listado 1. El STEUS deberá proponer titular a las plazas de este listado a más tardar el 30 de octubre del presente año. Una vez realizado lo anterior, la Universidad entregará las 34 plazas mencionadas y el sindicato designará, a través de la Comisión Mixta del Escalafón, a más tardar la primera semana de enero de 2021, a los titulares de las mismas.
 - Listado 1: Plazas entregadas al STEUS en la revisión pasada y anteriores con el objeto de basificarlas y el Sindicato aún no lo ha hecho. El Sindicato deberá proponer titular de las plazas abajo mencionadas a más tardar el 30 de octubre del presente año.

ld Plaza	Unidad	Nombre Unidad	Puesto de la plaza	Horario	No. Titular	Nombre del último ocupante
431184	213103		Locutor	Lunes 18:00 a 22:00 Martes a viernes 22:00 a 2:00 Hrs.	14345	Meneses Ríos Martha Guadalupe
431187	213103	Dirección de Comunicación	Locutor	Miércoles 10:00 a 14:00 Jueves a domingo 10:00 a 14:00 Hrs.	10680	García Servín Manuel de Jesús
431181	213103		Productor de Radio	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	27990	Grijalva Chávez Luis Fernando
431204	213104		Productor de Television	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	22478	Moreno Gil Luis
326834	228102	Dirección de Desarrollo y	Conserje	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	31703	Ibarra Figueroa Mayra Alejandra
430900	228102	Fortalecimiento Académico	Operador de Programas	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	29002	Lugo Galvez Miriam Mariana
431413	229102		Corrector de Galeras	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	18080	Ruiz Lopez Francisco Javier
431421	229103	Dirección de Vinculación y Difusión	Promotor Cultural Operativo	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	81379	Ramírez Figueroa José Jesús
431425	229104		Encargado Sala del Museo de Historia	Martes a sábado 8:00 a 15:00 Hrs.	18081	Ruiz Lopez Paulina Guadalupe Rosario



i grandezá"		1			r	
431427	229104		Promotor de Actividades Artísticas	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	22475	Macías Madrid Maria Elisa
431426	229104		Asistente de Sala de Arqueología	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	21555	Gámez Andrade Gonzalo
780587	229106		Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	31308	Medina García Karen Olivia
430223	231102		Vigilante	Rotativo	22930	Esquer Dávila Rafael
430001	231102		Vigilante	Rotativo	28746	Domínguez Valenzuela José Rogelio
430257	231102		Vigilante	Rotativo	80971	Torres Camargo Alfonso
430166	231102		Vigilante	Rotativo	25487	Armenta Vázquez Jesús Ignacio
430261	231102	Secretaría General Administrativa	Auxiliar Del Encargado de Turno (Vigilancia)	Rotativo	14355	Merancio Andrade José Rosario Jesús
430184	231102		Vigilante	Rotativo	22483	Morales Ochoa Isabel
430202	231102		Vigilante	Rotativo	22542	Ramírez Salcido José Antonio
430205	231102		Vigilante	Rotativo	22645	López González Ignacio
430224	231102		Vigilante	Rotativo	29068	Badilla Canizales Carlos Francisco
430918	233105		Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	23578	Bracamonte Acuña Ubaldo
431464	233109		Asistente Educativo	Lunes a viernes 8:30 a 15:30 Hrs.	22452	López González María Teresa
431494	233109	Dirección de Recursos	Educadora	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	23530	Elizalde Verduzco Amanda
431506	233109	Humanos	Asistente Educativo	Lunes a viernes 8:30 a 15:30 Hrs.	23143	Barrera Velarde Maria Rebeca
430062	233109		Auxiliar de Cocina	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28854	Martínez Córdova Eréndida
431477	233109		Asistente Educativo	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	29223	Navarro López Miriam Guadalupe
430889	234101		Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28398	Robles Dávalos María Mercedes
430905	234102	Dirección de Servicios Escolares	Oficial Escolar Capturista	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.	24085	Ríos Gallegos Francisca Haydee
430916	234104		Oficial Escolar Capturista	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	23805	Lopez Román Mariela Alicia
430087	236101		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	Entregada en revisión contractual 2019	
431530	236105		Técnico en Refrigeración y Trabajos Especiales	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	22433	Galindo Quijada Refugio Jesús
187070	236105		Auxiliar de Electricista	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	31307	Beltrán Martínez Misael David
430144	236105		Oficial de Mantenimiento Electricista	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	25481	Esquer Acuña Santiago
430133	236106	Dirección de	Chofer	Lunes a viernes 7:00 a 15:00 Hrs.	28173	Moreno Carrillo Juan
430135	236106	Infraestructura	Chofer	Lunes a viernes 7:00 a 15:00 Hrs.	23501	Gutiérrez Jesús
430396	236107		Jardinero	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	32452	Merancio Miranda Julio César
430393	236107		Jardinero	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	32406	Leon Ruiz Gervacio
430415	236107		Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	31806	Sotelo Villagrana Brenda Guadalupe
430382	236107		Jardinero	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	31752	Silva Quiroz Isidro
430401	236107		Jardinero	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	31713	Medina Flores Christian



i grandeza"						
430408	236107		Jardinero	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	29681	Miranda Hurtado Humberto
430383	236107		Oficial de Mantenimiento Palmero	Martes a sábado 7:00 a 14:00 Hrs.	30241	Contreras Serrano Oscar Mauricio
430124	236107		Jardinero	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	29676	Llanes Ramón Ernesto
430459	236108		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	30104	Dórame Torres Damián
431439	237103		Jefe de Taller Grafico	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	21747	Leal Franco Fernando
431453	237103		Operador de Equipo Especializado	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	23745	Villalpando Valenzuela Martín
431241	237110		Catalogador y Clasificador	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	22373	Armendariz Cocoba Luis Raymundo
431245	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	22380	Bobadilla Peralta Beatriz Eugenia
431294	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	23666	Torres Miranda Juana
431218	237110		Encargado de Filtro	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	27603	Rojas Armenta Sergio Leonel
431329	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	23631	Solano Rojas Guadalupe
430020	237110		Conserje	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	31309	Bracamonte Paredes Ricardo
431212	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 11:00 a 18:00 Hrs.	23599	Gálvez Esparza Alejandro
431214	237110		Oficial de Copiadora	Lunes a viernes 11:00 a 18:00 Hrs.	31149	Nieblas Cota Ramon Angel
431326	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	23719	Gómez Sesma Concepción del Carmen
430047	237110		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	30282	López Hernández Daniel Alberto
431359	237110	Dirección de Servicios Universitarios	Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	24280	Alcaraz Daniel Zulema
431375	237110		Bibliotecario	Martes a viernes 14:00 a 21:00, Sábado 10:00 a 17:00 Hrs.	29901	Huerta Salomón Marisela
431349	237110		Oficial de Copiadora	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	29770	Jaime Luna Iris
431369	237110		Oficial de Copiadora	Martes a viernes 14:00 a 21:00 Sábado 10:00 a 17:00 Hrs.	29490	Naranjo Valencia Jose Israel
431248	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 11:00 a 18:00 Hrs.	29357	Jiménez López José Roberto
431213	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	23869	Bujanda Peraza Martha Manuela
431227	237110		Encuadernador	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	30604	Cabrera Gallegos Norberto
431322	237110		Bibliotecario	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	22635	Esquer Bañuelos Eusebio
431406	237114		Encuadernador	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	31731	Olivera Murillo Eloy Gonzalo
431649	237137		Bibliotecario	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	81389	Bórquez Ibarra Jesús Antonio
431644	237141		Bibliotecario	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	30393	Flores Damián Alicia
430495	313301	Departamento de Ciencias Químico Biológicas	Conserje	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.	30857	Bustamante Machado Rubén Dranat
430509	313501	Departamento de Investigaciones	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	31768	Tautime Cota Erika Karina



grandeza"		_		-		
430507	313501	Científicas y Tecnológicas	Conserje	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	31264	Teran Estrada Gibrán Eduardo
430977	313506		Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	31384	Lamadrid Vázquez Ana Yedid
430521	313601	Departamento de Investigación y	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	31741	Romo José
430520	313601	Posgrado en Alimentos	Conserje	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	27978	Granillo Ávila Elsa María
430466	313701	Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud	Laboratorista	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	29413	Luna Luna Juan Carlos
430935	313801	Departamento de Ciencias del Deporte y de la Actividad Física	Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28404	Martín Icea Carmen Amada
901538	313901	Departamento de Ciencias de la Salud (Cajeme)	Vigilante	Rotativo	31855	Morales Gutiérrez José de Jesús
430543	314401	Departamento de Economía	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	32379	Falcón Reyes Ivonne Jannette
430547	315201	Departamento de	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	32109	Rivera Barrera Reyna Josefina
431001	315201	Física	Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	23985	López Saavedra María del Carmen
431363	315501	Departamento de Investigación en Física	Conserje	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	32913	Alvarado María Teresa
970210	316201	Departamento de	Conserje	Lunes a viernes 14:30 a 21:30 Hrs.	31696	García Ramírez Luis Arturo
431616	316201	Ingeniería Civil y Minas	Ofic.de Prac. Academ. : Laboratorista	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28200	Manzanares Morales Nelson
430589	316301	Departamento de Ingeniería Industrial	Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 14:30 a 21:30 Hrs.	31683	Bórquez Puebla Guadalupe
430591	316401	Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia	Oficial de Mantenimiento	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	30295	Bennett Martínez José Jesús Dagoberto
431071	317301	Departamento de	Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	30869	Tánori Córdova Leobardo
431456	317304	Derecho	Secretaria	Lunes a viernes 9:00 a 16:00 Hrs.	22586	Zazueta Cabrera Francisca Guadalupe
431089	317401	Departamento de	Secretaria	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.	27487	Fragoso Silvia Irene
797031	317401	Psicología y Ciencias de la Comunicación	Secretaria	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	29445	Liñán Carrillo Yadel Marcela
431101	317501	Departamento de Sociología y Administración Pública	Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	30112	Quiñónez Salazar Silvia Elena
431628	318201	Departamento de Bellas Artes	Escenografo	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	22323	Valdez Soto Francisco Emilio
915429	318401	Departamento de	Conserje	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	31690	Cota Lopez Javier Cuauhtémoc
430669	318401	Letras y Lingüística	Conserje	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.	31283	Munguía Rodríguez Omar
430046	318501	Departamento de	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.	31828	Reynoso Mejía Víctor Manuel
430659	318574	Arquitectura y Diseño	Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.	29233	Sotelo Villagrana Alejandro
430484	319404		Tractorista	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28970	Quijada Espinoza Mariano
431568	319404	Campo Experimental Agropecuario	Auxiliar Agropecuario: Regador	Lunes a viernes 16:00 a 23:00 Hrs.	80733	Robles Valenzuela Marcos Refugio
430486	319407	Campo Experimental Agropecuario	Tablajero	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	24041	Arvizu Rodríguez Francisco



Rectoría

granueza						
431567	319410		Encargado de Huerta	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	80807	Estrada Galaz Alejandro
716414	411101		Chofer	Lunes a viernes 9:00 a 16:00 Hrs.	7645	Castillo Urías Jesus
430676	411101	Vicerrectoría Unidad	Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	31436	Celaya Varela Ulises
430695	411101	Regional Norte	Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	31421	Contreras Castro José Raul
430713	411105		Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00 Hrs.	29787	Celaya Varela Luz Alicia
448311	314201	Departamento de Administración	Conserje	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.	31733	Ortiz Rocha Jorge Alberto
431131	411101	Vicerrectoría Unidad Regional Norte	Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	28607	Arredondo Arriaga Sergio
430737	421501	División de Ciencias Administrativas Sociales y Agropecuarias	Vigilante	Rotativo	30242	Barreras Mendoza Luis Armando
431608	315201	Departamento de Física	Laboratorista En Sistema de Producción Energía Fotovoltaica	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.	23797	Franco Maldonado Rigoberto

Plazas a petición al 27 de agosto de 2020

- Plazas petición basificables que se entregarán al STEUS una vez que haya determinado, a través de la Comisión Mixta del Escalafón, al titular de las plazas vacantes del Listado 1.
- El Sindicato deberá proponer titular para estas 34 plazas, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre, para que surtan efecto en la primera semana de enero de 2021.

ld Plaza	Unidad	Nombre de la Unidad	Puesto	Horario
296238	229100	Dirección de Vinculación y Difusión	Promotor Cultural Operativo	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
497036	233100	Dirección de Recursos Humanos	Auxiliar de Oficina	Lunes a viernes 7:00 a 14:00 Hrs.
944794	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
603730	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.
430455	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
773699	236100	Dirección de Infraestructura	Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
576376	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.
831570	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.
153865	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Martes a sábado 8:00 a 15:00 Hrs.
401911	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.
282964	236100		Conserje	Martes a sábado 8:00 a 15:00 Hrs.
603451	236100		Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
430363	236100		Jardinero	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.

430399 236100 Dirección de Infraestructura	Jardinero	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
--	-----------	--------------------------------------



andeza"				
192861	236100		Jardinero	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
433758	236100		Auxiliar de Mantenimiento	Martes a sábado 8:00 a 15:00 Hrs.
827838	313200	Departamento de Agricultura y Ganadería	Auxiliar de Mantenimiento	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
468610	313300	Departamento de Ciencias Químico-Biológicas	Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
430883	313500	Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
784039	313700	Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud	Secretaria	Lunes a viernes 14:00 a 21:00 Hrs.
595399	313900		Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
988980	313900	Departamento de Ciencias	Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
222450	313900	de la Salud (Cajeme)	Laboratorista	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
232296	313900		Secretaria	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.
427605	315100	División de Ciencias Exactas y Naturales	Conserje	Lunes a viernes 9:00 a 16:00 Hrs.
521031	315200	,	Conserje	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
257469	315200	Departamento de Física	Conserje	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
270417	315200	Departamento de l'Isla	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Lunes a viernes 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 Hrs.
291680	315400	Departamento de Matemáticas	Conserje	Martes a sábado 13:00 a 20:00 Hrs.
777698	315500	Departamento de Investigación en Física	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.
431037	316200	Departamento de Ingeniería Civil y Minas	Secretaria	Lunes a viernes 9:00 a 13:00 y 17:00 a 21:00 Hrs.
653586	317400	Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación	Conserje	Lunes a viernes 6:00 a 13:00 Hrs.
431367	318500	Departamento de Arquitectura y Diseño	Conserje	Lunes a viernes 13:00 a 20:00 Hrs.
346459	421600	Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias	Secretaria	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 Hrs.

- 11. La Universidad de Sonora se compromete a resolver sobre los tramites de retabulación que hayan sido dictaminados por la Comisión Mixta del Tabulador con base en lo establecido en la minuta de acuerdo CMT 9-2017 de la propia comisión.
- 12. La Universidad de Sonora se compromete a analizar las propuestas de retabulación de aquellos trabajadores que reciben horas extras, otras percepciones fijas y/o compensaciones de carácter permanente. Lo anterior con el objeto de determinar la viabilidad de realizar un convenio particular con el trabajador, el cual contemple la asignación de otro nivel tabular a cambio dichos conceptos.

Universidad de Sonora

Rectoría

Le informamos que este máximo esfuerzo que realiza la Institución, representa el último ofrecimiento que la Universidad puede hacer a la organización sindical que Usted dirige, por lo que esperamos se valore positivamente y nos permita llegar a un acuerdo conciliatorio, con el objeto de que la Universidad siga cumpliendo con sus funciones sustantivas aún en esta época en que sufrimos la pandemia de Covid 19.

Atentamente **"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

Milayor

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras Rector



C.c.p.- Lic. Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario de Trabajo del Estado de Sonora.

C.c.p.- H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

C.c.p.- Dra. Rosa María Montesinos Cisneros, Secretaria General Administrativa de la Universidad de Sonora.

C.c.p.- Lic. Gilberto León, Abogado General de la Universidad de Sonora

C.c.p.- Expediente y minutario.